INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, los oficios procedentes de las entidades bancarias. Queda para proveer,

Palmira Valle, Ocho (8) de mayo 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, Ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

AUTO SUSTANCIACION No. 382
Ejecutivo de Menor Cuantía
Rad. 76-520-40-03-001-2023-00072-00

En atención al informe secretarial que antecede, comprobada veracidad del mismo, el Juzgado,

DISPONE

Dejar en conocimiento de la parte actora, los oficios procedentes de las entidades bancarias Banco de Bogotá, Banco Pichincha, Banco Occidente, Banco Caja Social, Banco Davivienda y Banco BBVA, por medio del cual informan respecto a la medida de embargo de cuentas.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 047 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 09 de mayo de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Alvaro Jose Cardona Orozco

Firmado Por:

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2012547439e6e68f4532746c4a9fd63e8a280e0bc157b1a741124922e24fafac**

Documento generado en 08/05/2023 09:45:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica